

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Grapadoras.
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 44121615.
- **Uso específico del bien:** Artículo de oficina utilizado para sujetar y organizar documentos mediante la aplicación de grapas metálicas.
- **Unidad de medida:** Unidad.
- **Descripción:** Utensilio que se emplea para unir hojas de papel, plástico o láminas de madera colocando una grapa.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones
Tipo	Grapadora manual de escritorio
Material	Estructura metálica o combinación de metal y plástico de alta resistencia
Tamaño / Dimensiones	Pequeño, mediano o grande, según requerimiento de la entidad contratante.
Capacidad de grapado	Capacidad mínima para grapar 20 hojas de papel bond de 75 g/m ² . La entidad contratante podrá requerir capacidades superiores según sus necesidades.
Compatibilidad	Compatible con grapas estándar tipo 26/6 o equivalentes
Mecanismo	Sistema manual de carga superior o posterior con resorte de presión

3. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Se valorará que el producto incorpore materiales reciclables o reutilizables cuando sea técnicamente viable.
- Empaque reciclable o elaborado parcialmente con material reciclado.
- El oferente deberá garantizar una disposición adecuada de residuos conforme a la Ley No. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos y sus modificaciones.

4. PRESENTACIÓN Y EMPAQUE

- Presentación individual.
- Empaque resistente que proteja el producto contra golpes, humedad y contaminación durante el transporte y almacenamiento.
- El producto deberá indicar claramente tipo, contenido y modo de uso.

5. ROTULADO Y ETIQUETADO

Cada unidad deberá presentar información legible en el producto o empaque, incluyendo como mínimo:

**Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada**

- Nombre del producto.
- Nombre del fabricante o distribuidor autorizado.
- Modelo o referencia del producto.
- Capacidad aproximada de grapado.
- Tipo de grapa compatible.

6. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- El producto deberá entregarse nuevo, en óptimas condiciones y sin uso previo.
- La grapadora deberá realizar el grapado uniforme sin presentar atascos durante su operación normal.
- Los bienes suministrados deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha técnica.
- La entrega deberá realizarse dentro del plazo establecido en el contrato u orden de compra correspondiente.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN

- Verificación del tipo y capacidad de grapado conforme a lo solicitado.
- Verificación del tamaño o dimensiones conforme a lo requerido por la entidad contratante.
- Verificación de la capacidad mínima de grapado de veinte (20) hojas de papel bond de 75 g/m², o de la capacidad superior requerida en el procedimiento.
- Inspección visual para comprobar integridad física, funcionamiento del mecanismo y ausencia de defectos.
- Validación de compatibilidad con grapas estándar tipo 26/6 o equivalentes.
- Comprobación de estabilidad, presión adecuada y correcto cierre de las grapas sobre el papel.

8. REFERENCIA

- Podrá incluirse una imagen ilustrativa de uso institucional, sin que ello limite marca o modelo, siempre que cumpla las especificaciones establecidas.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
22/06/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
